

Bogotá D.C, 8 abril 2026



20263100189651

8 abril 2026

Señores

**Cooperativa Multiactiva De Transporte Escolar Libre Cuya Sigla Es
Cooptranslibre En Liquidacion**

CALLE 25 B #81 - 36

BOGOTA DC, BOGOTA (DISTRITO CAPITAL)

Asunto: Notificación por correo certificado – cooperativa multiactiva de transporte escolar libre cuya sigla es cooptranslibre en liquidacion, auto número 310-00250-2026 del 30 de enero de 2026, resolución número 8221 del 24 de abril de 2025.

Respetados Señores:

De manera atenta y con fundamento en el Artículo 826 del Estatuto Tributario, se le está notificando del Auto número 310-00250-2026 del 30 de Enero de 2026, por medio del cual se libró mandamiento de pago a favor de la Superintendencia de Transporte y en contra de la persona natural y/o jurídica Cooperativa Multiactiva De Transporte Escolar Libre Cuya Sigla Es Cooptranslibre En Liquidacion identificada con No. 830062938.

Con base en lo anterior, se adjunta copia del respectivo mandamiento de pago para su conocimiento y fines pertinentes, advirtiendo que la notificación se entenderá surtida el día siguiente de la entrega de la presente comunicación.

Atentamente,



KAROL ANDREA LEAL GUATAQUIRA
COORDINADORA GRUPO DE COBRO POR JURISDICCION COACTIVA (E)
GRUPO COBRO POR JURISDICCION COACTIVA
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

- 310-00250-2026_F1_MANDAMIENTOPAGO.pdf

Copias:

Aprobado el: 08/abril/2026 11:49:43 a. m.

Hash: CEE-bc58cd9f13f7955f03782c3356e986b4ae9b5808

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Maria Alejandra Garcia González	mariaagarcia [08/abril/2026 10:24:13 a. m.]
Aprobó	Karol Andrea Leal Guataquira	karolleal [08/abril/2026 11:49:43 a. m.]